



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°048
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

14.10.2022

En San José de Maipo, siendo las 10:15 hrs. del día viernes 14 de octubre de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°048 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Concejala Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°44 y N°45.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

2.- Aprobación de “Manual de Sumarios Administrativos de la I. Municipalidad de San José de Maipo”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión Ordinaria N°47, y comienza con el primer punto de la tabla;

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°44 y N°45.

- **Acta Sesión Ordinaria N°44, se aprueba por unanimidad.**
- **Acta Sesión Ordinaria N°45, se aprueba por unanimidad.**

B.- Cuentas del Sr. Alcalde

Sr. Presidente: Comienza con el recuento de sus cuentas:

Concejales Vargas: En relación a la reunión con el SEREMI de Obras Públicas, consulta si se abordó el tema de los trabajos en las carreteras, por la lentitud de estos, el tema de la APR.

Sr. Presidente: Responde que efectivamente se habló el tema, y señalo que se están por terminar los trabajos, sobre todo en la Solana, por lo que se debe revisar.

Concejales Vargas: Indica que no se ven trabajos de avance, por lo que solicita que se envíe un oficio.

Sr. Presidente: Responde que sí, se hará.

Concejales Fernández: En cuanto a la reunión sostenida con la Corporación de Educación y Salud, se acordó enviar un informe, el cual no ha llegado aún.

Concejales Manzano: Recuerda que, en otras reuniones, también, se les prometió enviar el certificado con las cotizaciones pagadas, y nada.

Sr. Presidente: Se enviará la observación.

Concejales Vargas: Hace una aclaración en cuanto a las reuniones pendientes, el proyecto "El Cajón Elije" habrá una reunión el próximo martes 18.10, y reunión con la Corporación de Educación y Salud el día lunes 17.10.

C.- Hora de Varios:

Concejales Vargas: Le interesa recordar que está pendiente que se le entreguen los antecedentes del proyecto APA.

Sr. Presidente: Responde que se están completando los antecedentes, a penas estén listo se le entregaran.

Concejal Fernández: Acusa recibo de invitación de Bomberos y de carta enviada por los trabajadores de la Corporación de Educación y Salud.

Concejal Trincado: Acusa recibo de invitación de Bomberos y de carta enviada por los trabajadores de la Corporación de Educación y Salud, con lo que puede darse cuenta que el problema es más profundo, están haciendo protestas y paros de profesores, pero el gran problema está en que los afectados son los niños. Hace un llamado a la comunidad a trabajar con altura de miras, a sumar y no restar.

Concejal Hormazábal: Consulta por la distribución de las canchas de Sermena, entiende que el SERVUI ya traspasó el paño.

Sr. Presidente: Responde que se está trabajando en la medición perimétrica completa del lugar. Se hará una distribución con derecho de uso, donde se respetará al Club Rioseco, el resto se entregará a la Liga de Fútbol, quienes distribuirán.

Concejal Hormazábal: Acusa recibo de un informe trimestral de Control, sobre ejecución presupuestaría.

Concejal Manzano: Señala que Carabineros está preocupado por el tema del corral, ya que no tienen donde dejar los vehículos.

Sr. Presidente: Responde que ya se está licitando para ese tema.

Concejal Manzano: Menciona que ya va una semana de la remoción del Administrador Municipal, y espera que sea reemplazado por una persona competente. Comenta que en la ley se indica que para ser Administrador se debe tener título de 8 semestres cursados, lo que sabemos no es así en el caso del Secretario General de la Corporación, la importancia de un buen administrador, es tan importante como tener alguien que sea capaz de traer buenos recursos, por lo que se pregunta si ¿se le ha solicitado a algún Director elaborar una planificación para ayudar a traer recursos? Recuerda que ha este concejo se le prometió traer recursos en materia de Áridos, en cuanto a Patentes Comerciales, pero no han sido suficientes, talvez si cumpliéramos con todas estas expectativas, podríamos cumplir con el pago de las cotizaciones de los trabajadores de la Corporación, lo que le lleva al 4to punto, las cotizaciones, por lo que hoy hay marcha convocada, deja claro a los vecinos que se aprobó un Ítem presupuestario de 500 millones para traspasar a la Corporación, y mientras este Ítem no se pase, el Sr. Alcalde no necesita autorización del Concejo para traspasar fondos a la Corporación. Acusa recibo de carta enviada por los trabajadores de la Corporación, comenta que ellos no se han referido a los sueldos de los trabajadores, si no que al aumento de sueldo arbitrio bajo el mando del actual Secretario General. El Secretario de la Corporación, se comprometió a enviar el certificado de cotizaciones al día y nunca lo hizo, Lee un párrafo de la Ley N°18695 donde se indica que el no pago de las cotizaciones en reiteradas

ocasiones, es un notable abandono de funciones del Sr. Alcalde, además deberá rendir cuentas de este trimestralmente al Concejo, cosa que nunca se ha hecho.

Concejal Iracabal: Indica que esta vez, no tiene varios.

Sr. Presidente: Responde que van 280 millones entregados a la Corporación, en Patentes, el año pasado se llevaba un 13%, este año llevamos un 38%, además comenta que el gasto de la Corporación, del año pasado, era de 10 millones más.

Entiende que el no pago de las cotizaciones es un abandono de labores, pero esta información es sabida por todos y siempre se ha tenido esta situación clara, y no pueden solo culpar al Sr. Alcalde de esto. Consulta si piensan que al Sacar ¿al Secretario se acaban los problemas de la Corporación?, Todos se propusieron buscar soluciones, y eso es lo que se está haciendo, espera que no se hagan zancadillas pues ya no se saca nada con seguir buscando culpables.

Concejal Manzano: Le parece importante recordar esto, pues ya en reiteradas ocasiones se le ha culpado de todo a este concejo, y es contra eso que está. Se necesita ser claro en la información y siente que faltan esfuerzos de ciertos funcionarios.

Entiende que, si Sacan al Secretario de la Corporación, no se acaba el problema, pero si viene una persona entendida en el tema encontrara soluciones a estas problemáticas, ya que siente que el gran problema es la incompetencia de las personas que administran la Corporación en este momento.

Concejal Hormazábal: Referente al mismo tema de la Corporación y la carta que enviaron los trabajadores, señala que no se está cuestionando la función de algunos, si no que están en contra del aumento de sueldos en un momento en que la Corporación no tiene dinero. Cree que talvez no se les ha informado bien a los trabajadores, no se está criticando la función o el desempeño de los trabajadores, sino, las decisiones que se han tomado, explica que piensa que, si se toma una Corporación con un déficit, no entiende como se sigue incrementando este, con aumento de sueldos, estamos en la línea flotante, por lo que deberíamos habernos mantenido, pero al subir los sueldos en 120 o 140 millones al año, y eso lo que se critica.

Necesita que se busquen soluciones que sean acorde a la Ley, ya se han tomado malas decisiones.

Sr. Presidente: Responde que esta administración se ha hecho cargo de una deuda que dejo la anterior administración de 400 millones, lo que se descuenta mensualmente (22 millones) y aun así, se ha logrado cumplir con las obligaciones, aumentado varios ítem, por ejemplo la atención de DASI, DIDECO y DEO. Se han hecho varios esfuerzos para mantener el municipio. Tenemos una nueva ordenanza de Áridos quienes deben pagar. Quiere dejar claro que la municipalidad si ha creado recursos.

Concejal Hormazábal: Se refiere a no se ha logrado tener un disparo de recursos que traigan dinero, entiende y sabe que, si se están haciendo gestiones. Señala que solicitara a a Contraloría una auditoria para la Corporación, cree que quizás para la Corporación no hemos cumplido con sus expectativas.

Concejal Vargas: Para entrar en un tema indica que la mujer del cesar no solo tiene que serlo, si no que parecerlo, lee un párrafo que escribió un funcionario que hace la práctica en el Municipio, en redes sociales del municipio, indicando que... “el pago de las cotizaciones le corresponde totalmente al empleador, en este caso a la Corporación por ende al Municipio, por lo tanto, los Concejales también son culpables”, el funcionario es Humberto Rubilar. Siente que responsabilizar con esa liviandad a los concejales genera un estado de ánimo que no corresponde. Siente que, si llega una carta responsabilizando a este concejo, es una pelea estéril, pues ya se resolvió un itinerario de trabajo, el que está liderado por el Sr. Alcalde y al cual se han sumado de buena fe, el cuerpo de concejales, para buscar soluciones, pero no se puede seguir con este tipo de actitudes que nada aportan.

D.- Tema a Tratar:

Sr. Presidente: Da paso al primer punto de la tabla, **1.- Aprobación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.**

Funcionario Administración (Nicolás Monroy): Señala que el Reglamento de Orden e Higiene fue trabajado por la administración para actualizar el ya existente, que data del año 2017, indica que se asesoraron la ARCH, se compartió con los funcionarios para saber sus comentarios, luego volvió a la ARCH para su revisión final, con lo que ahora se pone a disposición para ser aprobado por el Concejo.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto de la tabla;

- **Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.**

Sr. Presidente: Da paso al segundo tema de la tabla **2.- Aprobación de “Manual de Sumarios Administrativos de la I. Municipalidad de San José de Maipo”.**

Asesor Jurídico: Señala que este manual, responde a una necesidad de este municipio de contar con un instrumento que permita a los funcionarios y funcionaria que tengan la obligación de poder llevar a delante algún proceso administrativo disciplinario, de tal manera que puedan contar con instrumento mucho mas amistoso. De esta manera, es presentado a este concejo para su aprobación.

Sr. Presidente: Procede a la votación del punto.

- **Se aprueba por unanimidad el “Manual de Sumarios Administrativos de la I. Municipalidad de San José de Maipo”.**

Sr. Presidente: Indica que sin más temas que tratar, se da por terminada la sesión Ordinaria N°48, del día viernes 14 de octubre de 2022, siendo las 10:40 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS